PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 4 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, jueves, 16 de Abril de 1885. — N.° 1140.

SECCION POLÍTICA

UNA ECONOMIA

Se dan las siguientes noticias relativas á las bases del proyecto de ley de Instruccion pública que muy pronto presentará Pidal en el Senado:

1.ª El Estado favorecerá la creacion de establecimientos libres de enseñanza, cuyo personal se componga de sacerdotes, los cuales podrán enseñar y examinar, aunque carezcan de títulos académicos (!).

2.ª La autoridad eclesiástica inspeccionará la enseñanza oficial en las escuelas de Instruccion primaria, en las superiores y normales, en los Institutos y en las Universidades (!!).

3.ª Se prohibirá enseñar nada que sea contrario á la religion, á la monarquía ó á las instituciones fundamentales del Estado (!!!).

4.ª Se establecerá la Facultad de teología en las Universidades (!!!!).

5.ª El Nuncio ha examinado el proyecto del señor Pidal y lo aprueba en absoluto (!!!!!).

Muy bien, muy bien, y muy bien. Los tiempos son de neos y ultramontanos, y lógico es que soplen vientos de influencia teocrática avasalladora.

Adelante, adelante, adelante.

No nos detengamos en organizar la enseñanza á gusto del Nuncio. En otras funciones del Estado se le puede complacer tambien, dando á la autoridad eclesiástica una intervencion cristiana y moralizadora.

Poco tiempo há recordábamos un período histórico en que la influencia teocrática vió colmados en nuestro país sus mayores deseos.

Durante la monarquía goda los obispos sancionaron con su apoyo la usurpacion de algunos reyes asesinos y rebeldes, como lo fué, entre otros, Sisenando. En cambio, consiguieron que el poder real se rebajase reconociéndoles el derecho de revisar las sentencias de los tribunales.

Proponemos que se complete el pensamiento que Pidal quiere desarrollar en la enseñanza, dando á la autoridad eclesiástica facultad para inspeccionar la Administracion de justicia, y nombrando presidente del Tribunal Supremo al cardenal arzobispo de Toledo.

Y proponemos tambien una economía.

En los presupuestos generales del Estado figura la siguiente partida:

«Al Nuncio, 30.000 pesetas.»

No pedimos que se le supriman: hoy seria pedir peras al olmo. El dia de mañana será otra cosa.

Al Nuncio, que es una persona tan digna y tan respetable, como lo han sido todos sus antecesores en el cargo, y como lo serán todos los que le sucedan, debe preocuparles una idea fija.

El se dirá en sus noches de insomnio y en sus dias relativamente menos laboriosos: «Yo cobro treinta mil pesetas de estos amables contribuyentes españoles, que no tienen precio para cumplir religiosamente sus deberes de paganos. ¿Y qué servicio les hago yo en cambio? ¿En qué trabajo y me afano por ellos? ¡Cuán feliz seria si encontrase ocupacion correspondiente al sueldo que percibo.

Aquí estamos nosotros con nuestra idea.

Pidal, ministro de Fomento, consulta con el Nuncio sus proyectos gubernamentales, y no cabe en sí de gozo si se los aprueba y alaba. Parece evidente que si los contradijera y reprobase, no insistiria Pidal en ellos.

Venimos, pues, á tener en el actual período político dos ministros de Fomento; uno que consulta, Pidal; y otro que aprueba, el Nuncio.

Simplifíquese la máquina quitándole una de las ruedas. Sea el Nuncio único ministro de Fomento con las 30.000 pesetas de la asignacion que ahora disfruta.

La preponderancia ultramontana será la misma, pero el contribuyente español pagará un poco menos y con esto llevará más resignadamente su desgracia.

Los duelos con pan son menos, dice el refran; y 6.000 duros de economia no son una migaja despreciable.

(El Liberal.)

LA REPÚBLICA

(Fragmento de un discurso íntimo)

Me preguntais qué es la República. ¡Ah! no pretendais que os la defina; tanto valdria que me pidiérais que definiese el océano, el cielo, ó el abismo. Decir que el océano, es el conjunto de las aguas amargas, es no decir nada, porque esas vanas palabras no traducen su majestad, ni revelan sus furores, ni pintan los variados tonos de su ondulada superficie, ni expresan las magnificencias de sus fondos sombríos, ni describen el mundo viviente que en él se agita, ni nos hablan de la perla que guarda en su seno y de las gaviotas que descansan piando en los surcos de sus olas. Decir que el cielo es el ambiente azulado que se extiende sobre nuestras cabezas, ¿es decir algo que indique los mundos de ensueños en que sume al alma la titilacion de la estrella lejana? Y definir el abismo, ¿no seria poner linderos al sentimiento inefable de horror, que se apodera de nuestros corazones cuando le sentimos palpitar bajo nuestras plantas, haciendo temblar la abrupta corteza de nuestra madre Tierra?

¡Definir la República! ¿Habria empeño más vano? Traducidme vosotros en palabras el pequeño mundo de bellas esperanzas, de ardientes deseos, de vehementes trasportes, de invencibles aspiraciones á un bien mayor y á un mejor estado que cada uno de vosotros lleva en su alma. ¿No podeis? Pues deducid si podria yo definiros la República, siendo, como es, el mundo gigantesco de rientes esperanzas, de trasportes sublimes, de imperecederas aspiraciones á lo mejor, á lo más grande, á lo más noble, á lo más alto, que lleva la humanidad en su alma, foco lúcido en que convergen los sentimientos de todas las criaturas.

Ser amada, ser deseada, con todos los amores y todos los deseos de los buenos: hé aquí el augusto destino de la República. Semejante á la mujer que subyuga por su belleza, la República no precisa ser conocida en sus detalles, en la fibra, en la molécula, en el átomo, para ser codiciable y rendir la humanidad á sus plantas. Porque es lo mejor atrae, supedita, enamora. Al porvenir su análisis: á nosotros su conquista.

Cuando deseeis con vehemencia el bien, bajo cualquier forma que le persigais, volveos á vuestra conciencia preguntando:—¿cómo podré conseguirlo?—Y oireis una voz íntima, suave como un suspiro del amor satisfecho, pura como la sonrisa de un niño, atractiva y penetrante, la voz de Dios, que os dice: *Lo conseguireis mediante la República.*

¿Quereis luz en noche oscura? Pues la voz interna os dirá: la República, que es la ciencia, arrancará al aire, al agua y á la tierra los torrentes de electricidad que guardan en sus átomos vibrátiles, y con ellos alumbrará el bosque sombrío, la costa pelada, el bajo artero, el arrecife traidor, la senda tortuosa, el camino difícil, el paseo elegante, el jardin privado, la calle, la plaza, el campo, la ciudad, el taller, la cátedra, el salon, el gabinete, suprimiendo la sombra pavorosa, el asalto salvaje, el naufragio, la caida, el engaño, la falsía, la angustia, en fin, que produce la falta de la luz, resúmen y compendio de todas las bellezas.

¿Sentís hambre, ó piedad hácia los que la padecen? ¿Sentís frio, ó caridad para los que tiritan, con la boca pegada á las rodillas, en las crueles noches, del invierno? ¿Demandais remedio á estas miserias, eternamente aborrecidas por el hombre racional, y eternamente vivas ante la universal protesta? Escuchad la voz: ella os dice: la República, que es la exaltacion del trabajo, la sublimacion del obrero, el aniquilamiento de la holganza, la supresion del ocioso, la ruina del inútil, la muerte del amo, la redencion del esclavo, la universalizacion del privilegio, la República hará desaparecer el hambre y el frio para el hombre, pues señora de la fuerza por el arte y el estudio, colmará al mundo de riquezas, destruyendo la miseria al gobernar soberana con la justicia igualitaria y fraternal.

¿Advertís pequeña toda patria á los arranques sublimes de vuestro corazon, que en sus palpitaciones amorosas abarca el conjunto de la noble estirpe humana, que al rayo del mismo sol llora amargamente, viéndose entraillada en tan diversas jaurías, bajo el látigo de varios nombres con que azota sus espaldas ese déspota único que se llama el ódio?—¿Aborreceis en vuestros deliquios sublimes la guerra, aun más cruel por lo que divide y aparta, que por lo que destruye, con traer, como trae, la peste á sus talones?—¿Anhelais la unidad de la palabra, que al ser vária, reduce al propio verbo, el pensamiento plástico, á aire vanamente agitado, en la comunicacion del hombre con su hermano?—Atended á la voz de vuestras conciencias, la voz de Dios, que os grita: ¿Quereis eso, deseais eso, anhelais eso?—Pues la República, solo la República, puede dároslo: buscadla, y esos sublimes ideales serán una realidad más sublime todavía.—¡Sí! Lo que ni Moisés, ni Budha, ni Jesús, ni Mahoma pudieron conseguir, hablando á la humanidad en nombre de Dios, esto es, reducir toda la especie á un grupo, lo conseguirá la República; porque no habla, como aquellos reveladores, en nombre de algo extraño venido de lo alto, necesitado de interpretacion, explotable y fantástico, sino que formula lo más íntimo que lleva la humanidad en sus entrañas, traduciéndolo en las mil declinaciones de esta palabra *Amor*, que las resume; Amor, que es ley que promulga naturaleza en todo corazon de hombre, al ponerle en movimiento al unísono con otro corazon, que por amor le presta la sangre en que palpita; ley que no necesita intérpretes, porque cada cual la lleva en su pecho; ni ha menester tribunales, pues le tiene en la conciencia; ni es susceptible de explotacion, á menos que el hombre dejase de pertenecerse á sí propio. La República, tendiendo en lo alto del cielo su bandera de amor, dejará caer un giron de ella sobre la tierra, giron en que hay escrito este lema santísimo: *Fraternidad;* y haciendo de él mágica cinta inacabable, irá con ella atando hombre con hombre, familia con familia, pueblo con pueblo, Estado con Estado, realizándose la maravilla de las maravillas, la armonía suprema, en que la fusion del todo no anula la independencia de las partes.

Y entonces, fronteras, aduanas, lenguas, estandartes, emblemas, cifras, escudos, coronas, tiaras, turbantes, ídolos, imágenes, altares, pagodas, mezquitas, iglesias, sinagogas, cuanto divide, separa, desune, encizaña, alborota, enfada y despierta en los hombres las pasiones bárbaras de las edades primitivas, caerá en polvo, faltos los átomos que lo componen de aquella atraccion que les prestó el ódio del hombre para el hombre, de la familia para la familia, del pueblo para el pueblo, de la Nacion para la Nacion. Y entonces, fundidos todos los dioses en el Dios verdad, todas las lenguas en la lengua Humana, todas las religiones en la

religion del Deber, todas las leyes en la ley del Amor, todas las costumbres en la costumbre de la Virtud, bajo el amparo de la República, la humanidad adquirirá alas para escalar el mundo de la luz por que hoy anhela; que fuera irrision esta ánsia de lo mejor que al hombre aqueja, si la providencia de Dios, que le arrancó de lo bruto por evolucion, no le tuviera destinado, por premio al humanismo, la angelidad, que no es un sueño, no, sino cuando se la coloca en lo pasado, y por fuera de lo tangible.

¿Temblais de horror al llegar con la tienta del pensamiento á lo hondo de los cimientos sobre que se alza esa trilogía social infamante, llamada la Cárcel, la Mancebía, el Hospital? ¿Llegais á percibir con claridad, que los cien aspectos horrendos del crímen, las mil caras aliñadas del vicio, los varios caminos que converjen en la miseria, no son más que formas diversas de uno solo y único mónstruo, la Ignorancia? ¿Arrebatados de furor sublime, demandais armas para matar y descuartizar al monstruoso Proteo del Mal? Escuchad, escuchad la voz interna, la voz sincera, la voz divina, que os grita: La República, sólo la República matará la Cárcel, la Mancebía, el Hospital, porque la República matará la Ignorancia, destruyendo así el cimiento de sus cimientos. La República es la luz, porque es la instruccion derramada á manos llenas. Es el maestro sustituyendo al verdugo, al carcelero y al registro infame; el profesor al sacerdote, el catedrático al soldado; es el alfabeto en manos de todos los niños, la cartilla dada á todos los adolescentes, el libro entregado á todos los jóvenes. La República es la imprenta libre, como el pensamiento, y la enseñanza gratuita, como el aire y como la luz; es el triunfo de la escuela y la apoteósis de la Ciencia. En la República, el pensar es un derecho universal, y universal el deber de hacer partícipes de la verdad investigada á todos los ciudadanos. La República, en fin, es la picota de la Ignorancia, hilada madre sobre que descansa el crímen, se asienta el vicio y se apoya la miseria, cimientos de esa trilogía social infame que se llama la Cárcel, la Mancebía, el Hospital.

Y si creyéseis que con lo que os llevo dicho he pretendido definir la República, errarías. La República, os dije al comenzar, como el océano, el cielo y el abismo es indefinible, y es indefinible porque es lo inagotable, y es lo inagotable porque es el porvenir. Cuanto hará la humanidad de aquí en adelante: eso es la República. ¿Quién, tantos esplendores como el mundo ha de contemplar, pretenderá reducirlos á vision de un instante?

¡Qué la República es el porvenir, no cabe dudarlo, y acaso no nos engañáramos afirmando que tambien es el presente! Verdad que su luz no nos alumbra desde fuera, porque no es una realidad externo; ¿pero no llevamos ese sol en nuestras almas? ¿no esclarece su lumbre nuestros entendimientos? no anima su calor nuestros corazones? ¿no guia ese polo inmóvil el rumbo de nuestras existencias? ¡Sí! A nosotros nos alumbra, nos anima, nos guía el sol de la República, que ciega, aturde, aplana y sofoca á nuestros enemigos, los adoradores de un pasado que pesa sobre ellos como losa de plomo. ¡Vedlos! Agitan en sus débiles manos, como arma de combate, ídolos ridículos, que á nadie ya ponen espanto, y vociferan palabras cuya significacion ha caducado. Aprovechando el reposo augusto en que, tal vez demasiado soñadores, nos extasiamos en la contemplacion de un porvenir glorioso, vierten á lo presente el mal á manos llenas, deshonrando la agonía de lo que pasa; y tomando por flaqueza nuestro recogimiento, se permiten petulancias de agresion y desgarros provocativos.

¡Que la confianza en el porvenir, que los efluvios poéticos del bien que nos espera, no nos hagan olvidar, pretendiendo definiciones imposibles, tomar resoluciones indispensables! ¡Que llevar la luz en nuestras almas, no nos haga olvidar que la sombra nos rodea, y que no cumpliremos nuestro deber interin ese sol, que llevamos dentro de nosotros, no le saquemos fuera, y le fijemos para siempre en lo alto de los cielos! ¿Por abandono, dejadez y acritudes injustificadas moriremos sin contemplar el esplendente sol de la República?

¡Imposible! ¿Mereceríamos, de obrar así, el glorioso nombre de republicanos con que nos honramos?

RAMON CHIES.

(*Las Dominicales del Libre pensamiento.*)

Correo de hoy.

Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 11.

Está llamando la atencion el lenguaje que emplean la mayor parte de los periódicos de la Argelia con motivo de la formacion del nuevo gabinete.

La mayoría de ellos protesta contra cierta tendencia que se advierte de variar el alto personal de aquella colonia á cada cambio de situacion dándose los destinos públicos como premio á los servicios políticos sin tenerse en cuenta la aptitud y conocimientos especiales que requieren los funcionarios destinados á un país especial como la Argelia.

Solo el periódico intransigente que se publica en Argel sostiene que hay que separar de un golpe á todas las hechuras de Ferry.

París 12.

El ministro de Francia en China, Mr. Patenotre, que se hallaba en Haylai, sale para Tien-sin con objeto de negociar el tratado definitivo de paz.

Los ministeriales niegan rotundamente que se hayan suscitado dificultades entre el presidente de la república y el nuevo ministerio, por oponerse aquel al proyecto de este de pedir la disolucion de la Cámara.

Añaden que no se ha tratado de semejante asunto.

Se espera de un momento á otro en esta capital al coronel chino Tchon-Ki-Tong, encargado de tratar sobre la paz con el gobierno francés.

Segun despachos privados de Lóndres, el conde Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, está dispuesto á aceptar el arbitraje aleman encaminado á conjurar el conflicto pendiente con Rusia.

Lóndres 11.

La alarma producida por las primeras noticias del Afghnistan se va calmando.

Se advierte en la opinion pública una notable reaccion.

A esto ha contribuido en gran parte la declaracion que hacen las autoridades inglesas, confirmando los partes oficiales rusos de que los afghanos fueron los primeros que abandonaron sus posiciones, pasando á la orilla izquierda del rio Kuschk.

Además, la intervencion de Alemania en este asunto es considerada como un síntoma pacífico muy importante.

A pesar de esto, los preparativos militares se prosiguen con grande actividad en Inglaterra, trabajándose en obras estraordinarias en parques y arsenales.

San Petersburgo 12.

«La Gaceta» de Moscou, dice que mientras Pendjeb está abandonado por rusos y afganos es favorable la ocasion de arreglar la cuestion de límites por aquella parte.

«La Gaceta», se expresa despues en estos términos:

«Esperamos que el primer ministro de Inglaterra continuará una política pacífica y evitará una ruptura con Rusia.»

Madrid 13, 7'15 n.

Los periódicos se quejan de la ligereza con que Portugal y Francia declaran sospechosas las procedencias de los puertos españoles del Mediterráneo sin motivo que lo justifique.

París 13, 9'20 n.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes M. Gladstone ha dicho: «Nuestro deber es insistir en que se practique bien la informacion abierta, y mientras ella dure, es importuna toda discusion. He enviado el telégrama del general Kumaroff al general Lumsden, por no haber conformidad en los partes trasmitidos por ambos. Es imposible fijar la fecha de la contestacion; pero haremos todo lo posible para que la informacion sea completa.»

M. Gladstone ha manifestado, por último, que no ha recibido ninguna noticia de que hayan avanzado los rusos ni el general Lumsden.

París 13, 9'58 n.

Lóndres.—Aumentan las tendencias pacíficas. El rumor relativo á una mediacion de Alemania se tiene por verdadero. Se cree que en caso de guerra, Europa exigirá la conservacion absoluta de la neutralidad del Bósforo.

El marqués de Hartington al presentar esta noche en la Cámara de los comunes el Mensaje de contestacion al Mensaje de la Reina relativo al llamamiento de las reservas, ha manifestado que aplaza el hacer declaraciones completas hasta que se discuta el crédito supletorio para la guerra del Sudan y los refuerzos destinados á las Indias, el cual se presentará, ha dicho, el lunes ó el martes.

Argel.—El gobernador de Argelia ha impuesto una observacion de tres dias á las procedencias de España y de las islas Baleares.

París 14, 8'20 m.

Lóndres.—Inglaterra negocia un tratado de comercio con Marruecos.

Ayer los trenes atravesaron, sin ser objeto de agresion alguna, el istmo de Panamá.

El príncipe de Gales y su esposa al llegar á Cork, han sido generalmente aclamados. Los nacionalistas, empero, hicieron una demostracion.

El «Daily News» dice que el gabinete acordó ayer no tomar ninguna determinacion decisiva, hasta haber recibido el despacho del general Lumsden, en que se pondrá en claro lo ocurrido en Pendjeh.

Lord Dufferin telegrafió ayer que el emir consiente el paso de las tropas inglesas al través del Afghanistan en el caso de guerra con Rusia.

El gabinete ha decidido llamar inmediatamente el cuerpo de tropas encargado de la conduccion de camellos en los montes del Sudan.

El «Times» asegura que los rusos avanzan á lo largo del Munghab; pero lord Gandville, contestando á lord Salisbury, manifestó ayer que no existe ningun motivo para creer que los rusos hayan ido avanzando.

Lord Grandville conferenció ayer con M. Staal, despues de la sesion de la Cámara de los lores.

París 14, 12-50 n.

Lóndres.—Ha fallecido súbitamente el lord canciller de Irlanda.

La Cámara de los comunes ha desechado por 148 votos contra 39 la enmienda de M. Labouchére en que se pide que se retiren las tropas del Sudan para reforzar el ejército, y ha aprobado el Mensaje en contestacion al Mensaje de la reina en que se llama á las reservas.

Marsella.—La direccion de Sanidad ha enviado hoy á sufrir una cuarentena de tres dias á dos buques procedentes de Barcelona.

Dublin.—Al pasar el coche Real cerca de la Casa Consistorial el lord alcalde O'Connor pidió que se diesen tres vivas á favor de M. Parnell. Pocas personas contestaron á esta invitacion y fueron casi unánimes las aclamaciones de que fueron objeto los príncipes de Gales.

Madrid 14, 1-15 mda.

A última hora de la sesion en el Congreso, reclamó el marqués de la Vega de Armijo los documentos referentes á la negociacion diplomática sobre la pastoral del obispo de Plasencia, censurando además la nota publicada en la «Gaceta» del dia 16. El ministro de Gracia y Justicia contestó que dicha nota era el resultado de la presentacion de documentos. Este incidente se prolongó bastante y por último el ministro de Gracia y Justicia dijo que incumbia al ministro de Estado el presentar los documentos diplomáticos ó no presentarlos conforme estimara conveniente.

El consulado francés de Valencia expide á los buques salidos de dicho puerto con rumbo á Francia haciendo constar la existencia de enfermedades sospechosas, originando esto la declaracion de suciedad acordada en Francia.

Hasta regresar el señor Sagasta y ponerse de acuerdo con el señor Martos no se designarán los diputados que han de terciar en el debate sobre la suspension del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto á dicho asunto conferenciaron ayer los señores Montero Rios y Alonso Martinez.

La comision de presupuestos entregó ayer á la mesa del Congreso los dictámenes sobre las contribuciones territorial, industrial, consumos y cargas de justicia.

Dentro de un breve plazo se pondrá en vigor el «modus vivendi» comercial anglo español.

Los concejales suspensos entregaron ayer al gobernador civil un recurso de alzada asesorados por los señores Martos, Alonso Martinez y Gamazo.

Madrid 15, 12-45 mda.

El gobernador de Valencia asegura no haberse presentado hace tres dias ningun caso de enfermedad sospechosa en aquella provincia.

El gobernador de la Coruña dice que continúa poco satisfactorio el estado de salud en Santiago, cuyos enfermos adquieren casi todos carácter tifoideo.

El cónsul de España en Cette manifiesta quedar los buques de procedencia española sujetos á siete dias de cuarentena, inclusa la travesía; pero el embajador de España en París dice que se ignora esto en el ministerio de Negocios Extranjeros, aunque el ministerio de Comercio parece haber ordenado que se consideren sucias las procedencias de los puertos españoles, imponiendo tres dias de observacion á las procedencias del Mediterráneo y dos dias de observacion con visita por la Sanidad á las procedencias del Norte de España.

Se leyó ayer á última hora en el Congreso el dictámen de la comision sobre colocacion en los puestos civiles de los sargentos por cuya inmediata aprobacion tiene gran interés el gobierno. Este proyecto se discutirá alternando los debates con las leyes de Hacienda, y parece acordado ampliar las horas de las sesiones para dicho objeto, despues que termine la discusion del relevo del Ayuntamiento de Madrid.

El Directorio izquierdista se reunirá hoy y participará al general Lopez Dominguez las últimas conferencias con el Sr. Martos encaminadas á activar la formacion del partido liberal.

El senador Sr. Maluquer fué ayer recibido por el monarca, expresándole éste un vivo interés por la region catalana, y tambien le significó gran interés á favor del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

A fines de la actual semana se presentará á la Cámara inglesa el «modus vivendi» comercial anglo-español, que comenzará á regir inmediatamente de ser aprobado.

MAHON

Aprovechando la oportunidad de haber llegado á esta poblacion dos oficiales del gobierno de provincia, para instruir cierto espediente en averiguacion de algunos hechos ocurridos en el Lazareto súcio de este puerto, dice el «Iflautin» que *el verano último tuvimos que presenciar* ABOMINABLES *escenas, que nos pusieron en tan desventajosa evidencia ante propios y estraños.*

Cualquiera pensaria que tal grave afirmacion, que nosotros nunca nos hubiéramos atrevido á publicar, y mucho ménos en los actuales momentos, en la que van comprendidos todos los empleados del Lazareto y sus jefes inmediatos, ha sido escrita para formar la cabeza del proceso.

Por nuestra parte nos limitamos á tomar acta de lo apuntado, y esperar tranquilos la resolucion del espediente.

Se ha dado principio á la imposicion de multas á los dueños de perros que no han satisfecho el impuesto correspondiente ni cumplido con las disposiciones de policía sobre los mismos.

Con este motivo son muchas las reclamaciones que hacen los que se han descuidado en el pago y ahora se ven apremiados por su abandono.

Sírvales de aviso para lo sucesivo.

Hoy ha regresado á esta ciudad D. Juan Cardona y Netto, comandante de Marina de esta provincia y capitan de este puerto, habiéndose encargado nuevamente de su destino.

En breve llegarán á esta ciudad el Sr. Villacampa, Delegado que fué en nuestro Lazareto, y un arquitecto, nombrados por el Gobierno, para que indiquen y clasifiquen las obras que han de efectuarse en dicho establecimiento sanitario y han de ser objeto de nuevas subastas y las que han de aplicarse á la subasta adjudicada á D. Miguel Carreras para compensar las que parece se han ejecutado de las que comprendian el proyecto y presupuesto de aquella.

En vista de la insuficiencia del local donde se reunian los oficiales zapateros que tratan de asociarse, una comision de estos ha solicitado de la Junta del casino «El Recreo» el salon del mismo para celebrar sus reuniones. La junta ha accedido á la solicitud.

Mañana á las 11 tendrá lugar la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verdura, pescado y carnes de cerda.

Cuenta de gastos é ingresos que la comision encargada de socorrer á los jóvenes ciudadelanos que han estado presos en las cárceles de Mahon, ha presentado en reunion general.

	Pesetas
Recaudado en el taller Cortés y Compañía	43'00
Idem id. Piris y C.ª	32'00
Id. id. Bonet y C.ª	29'20
Id. id. Aloy	29'60
Id. id. Anglada y C.ª	28'40
Id. id. Leon	23'40
Id. id. Netto	21'60
Id. id. Gelabert y Bagur	21'40
Id. id. Gelabert y C.ª	18'00
Id. id. Veñys	19'60
Id. id. Alba	14'40
Id. id. Mercadal	13'60
Id. id. Sintes	12'60
Id. id. Capó	9'00
Id. id. Cristóbal Pons	13'50
Id. id. Florit	9'70
Id. id. Comellas	9'00
Total	346'90

Recaudado entre varios particulares	
Ecxmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca	125'00
D. José Canet	15'00
D. Vicente Marqués (hijo)	15'00
D. José Roca	11'70
D. Antonio Leon	10'00
D. Miguel Sintes	10'00
D. N. N.	5'00
D. R. F.	2'00
D. Juan Gornés	2'00
D. Miguel Llopis	2'00
Bartolomé Piris	5'00
D. Bartolomé Pomar	2'00
D. José Bonet	2'00
D. Matías Roselló	3'00
D. José Juaneda	2'50
D. Antonio Orfila	2'00
D. Pedro Cortés	5'00
D. Antonio Sancho	2'50
D. Juan Gelabert	2'50
D. Juan Joan	2'50
D. Antonio Anglada	5'00
D. M. C.	2'00
D. M. M.	3'00
Profesor y ausiliares de la Escuela Matinal	6'00
D. Jaime Gornés	3'00
Total	248'70

Resta 18 pesetas 94 céntimos que en junta general se acordó entregarlos al Hospicio de Ciudadela para una comida extraordinaria.—La comision.—Antonio Leon, Miguel Sintes, José Bonet, José Roca, Matías Roselló.

De «El Eco de El Recreo»:

«A las tres y media de la tarde del domingo tuvo lugar la sesion anunciada para aprobar el Reglamento de la «Sociedad Filantrópica». Leido este en su totalidad se pasó luego á su discusion por artículos, siendo todos ellos aprobados despues de insignificantes modificaciones y de ligerísimo debate de modo que uno de estos dias se presentará á la aprobacion de la Superioridad.

Se acordó tambien en la misma sesion que el plazo fijado para poder ingresar en la sociedad como á socios fundadores termine en 31 de Abril, y que los que ingresen con posterioridad á esta fecha tengan ya que reunir las condiciones que exige el Reglamento; esto es, gozar de salud completa y no haber cumplido los treinta y cinco años de edad. Aprovechen pues la ocasion los socios de «El Recreo» que no se han afiliado todavía á esta benéfica sociedad.

* *

En la sesion que celebró el mártes por la noche la junta directiva se tomaron los siguientes acuerdos:

Ceder el local los domingos y dias de fiesta por las tardes á una compañía de aficionados con objeto de dar en el mismo funciones líricas y dramáticas.

Convocar á domicilio por medio de papeletas á los socios inscritos en la Filantrópica para el domingo próximo á las tres y media de la tarde, al objeto de proceder á la eleccion de junta directiva.

Invitar á la junta del casino «El Consey» á una reunion con objeto de renovar las bases de union para la contrata de compañía que ha de actuar en la próxima temporada en ambos casinos, siempre que así lo crean conveniente las sociedades.

Se tomaron además algunos acuerdos de escasa importancia respecto al régimen del casino.»

El vapor «Puerto-Mahon» fondeado en este puerto á las once y media de esta mañana, ha conducido los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Bernardo Oliveras y esposa, José Abadía, Antonio Alia, Baron de Lluriach y hermana, un señor oficial, Ernesto Charles Rempler, Ernesto Olives, S. Cte. Marina, Antonio Tudurí, Francisca Fiol, Francisco Bals, Miguel Olives, Antonia Olives, José Pujol, Antonio Callis, Rosa Serrons, Francisca Arasil, Antonio Corri, José Grau, Salvador Serra, Juan Sarronde, Antonio Cristino, 2 militares, Juan Cardona, Juana Baqueme, 2 soldodos, Luis Fernandez, Manuel Mercadal, Agueda Mir y sobrina, Sebastian Moll, Petra Nabugar, Rafael Mus, Juan Martinez.

DE ALCUDIA

D. Mateo Salort, Cristobal Riudavets, Antonio Coll, Antonio Meliá, Francisco Vidal, Nicolás Gelabert, Antonio Triay, Margarita Oliver, María Pons, Gabriel Pons, Juan Petrus, Lorenzo Casasnovas, Jaime Ferrer, Antonio Riera, Miguel Pareda, Bartolomé Gumtau, Francisco Viñals, Catalina Perera, Manuel Meliá, Francisco Rago, un marinero.

Total 97.

BOLSA DE BARCELONA

15 de Abril.

4 por 100 interior.	59'200
4 por 100 exterior.	58'550
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	85'870
Banco Hispano Colonial	38'000
Crédito Mercantil.	40'250
Banco de Cataluña	19'750
Acciones ferrocarril Francia.	51'120
Id. Norte	109'750
Id. Orense.	23'370
Obligaciones Francia.	62'000
Id. Orense.	46'250
Id. Almansa	53'500
Id. Norte	69'500

BOLSA DE MADRID

15 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo	59'500
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'750

NOTICIAS FINANCIERAS

Decíase ayer en Barcelona que el Banco Hispano Colonial trata de retirar de la circulacion diez mil de las sesenta mil acciones que constituyen el capital de dicha Sociedad.

Seria una medida muy acertada que aplaudirian todos los accionistas y que mejoraria, sin ningun género de duda, el actual tipo de cotizacion de las acciones, pues á nuestro entender la causa principal de los cortos dividendos que ha repartido el Colonial en estos últimos años es el esceso de capital, toda vez que no es cosa fácil en España, ni mucho ménos, dar una aplicacion sólida y productiva á quince millones de duros.

Por nuestra parte nos alegraríamos de que resultase cierta semejante noticia, pero creemos que en vez de diez mil acciones deberian ser treinta mil las que se retirasen de la circulacion, pues en nuestro humilde concepto es todavia demasiado dinero doce millones y medio de duros para manejado en España.

* *

Parece que la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense á Vigo trata de hacer una nueva emision de 10,000 obligaciones.

* *

Muy agitada está estos dias la Bolsa de Barcelona por lo que respecta á los cuatros, viéndose oscilaciones de 50 y 60 centavos en pocos momentos, segun las impresiones que producen en los especuladores los telégramas que á todas horas se reciben del extranjero.

En valores locales es muy poco lo que se opera allí.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 15, 11-00 m.

Reina gran agitacion entre las kabilas fronterizos á Melilla.

El representante de España en Colombia pide se le envie con toda urgencia un buque de guerra para proteger á los súbditos españoles en caso de atropello con motivo de la revolucion que reina en aquella República sudamericana.

Madrid 16, 10-45 m.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

Ayer se sintieron temblores de tierra en Segorbe y Viver produciendo gran pánico. No hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Barcelona 15, 5-40 t.

	4 por 100 Int.	Id. Ext.
Madrid	59'30	00'00
Barcelona	59'20	58'55
París	00'00	56'87
Lóndres	00'00	56'12

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda.

El dia 17 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año económico de 1885-86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de ciento ochenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal por ante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.

Mahon 1.° de Abril de 1885.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo, durante el año económico de 1885-86, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrio sobre los perros

El dia 27 del corriente mes á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1885-86, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de quince pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregará á la mesa de subasta presidida por el insfrascrito alcalde.

Mahon 16 Abril de 1885.—P. A., Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, durante el año económico de 1885-86, se ofrece á ajecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)...... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de tres meses. Vive en San Luis. Informarán calle del Arrabal núm. 19.

MR. PRADERE

Pone en conocimiento de este respetable público que á causa del tratado de comercio con Inglaterra se liquidarán en su establecimiento una gran cantidad de pañuelos hilo blancos, cenefas, bordados y de dobladillo, y una pequeña porcion de telas hilo Holandas. No se hará rebaja más que en los géneros estranjeros.

CALLE NUEVA NÚM. 19

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons. —En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial lás del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Agencia de
MATERIALES DE ASBESTOS

13, Arravaleta, 13

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Té inglés, negro.		á 15 rs. libra.
Bujías de espelma.		á 17 » un paquete de 24 bujías.
— —		á 34 » — de 36 —
Tapetes de hule para mesas redondas	de 45 por 45 pulgs.	á 26 rs.
— — — —	de 54 por 54 —	á 32 »
Alfombras de hule para escalera . .	de 18 y 1[2 —	á 12'50 metro lineal.
— — — . .	de 22 y 1[2 —	á 15 » — —
— de Sitentium para comedor	de 72 por 72 —	á 94 »
Lápices negros «Faber» núms. 2 y 3.		á 00'70
— azul y encarnado.		á 1'60
Gomas para borrar lápiz.		á 4 »
Polvos para limpiar metales . . . !		á 5 » paquete.
Cepillos para limpiar metales.		á 10 » uno.

Servicios para mesa, té y café de loza, porcelana, cristal, metal blanco, etcétera, etc., á precios segun Muestrarios que están de manifiesto en dicho establecimiento.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Pólipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas quesean.—Curación radical con el específico Americano **Contra-Sordera.**—Caja **16** reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades médicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Para vender

Lo está el almacen número 58 del Anden de Levante de este puerto que forma esquina con la cuesta inmediata á la Consigna. Tiene huerto con árboles frutales y una fuente.

Informaran calle de Isabel II, n.° 22.

Para vender

Lo está una silleria tapizada y barnizada. Informes calle Infanta n.° 31.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez y siete de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto, en el mismo, de una casa sita en esta ciudad calle de Santa Eulalia, número treinta y siete, propia de la herencia de doña Catalina Riudavets y Vilar, bajo el tipo de mil ochocientas pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario y no tendrán derecho á exijir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio de ab-intestato de D.ª Catalina Riudavets y Vilar. Dado en Mahon á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

FERRETERIA DE ESCUDERO

18, NUEVA, 18

El dueño de este establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general, que se han recibido ya las tan deseadas *cocinas económicas á petróleo*, las que tan buenos resultados están dando por su limpieza, comodidad y economía.

Se acaba de recibir tambien

Una gran remesa *perfumería*, y con ella los tan afamados *jabones glicerina* á 25 céntimos escudo pastilla y los de *almendras ágrias* á 12 céntimos. (Por docenas se hará alguna rebaja).

Un variado y abundante surtido de cubiertos y cuchillería á precios baratísimos (cuchillos toledanos superior calidad á 4 reales uno.)

Varios artículos de piel de Australia como *petacas, carteras, limosneros* etc. y elegantes *sacos de mano, maletas, y bolsas viaje.*

Tambien se encontrará en dicho establecimiento, *albums, marcos* para retratos, *necesers* de señora propios para regalo, *tinteros* viaje y de sobre mesa, cepillos ropa, uñas, dientes y para polvos; peines, horquillas última novedad y varios otros artículos.

Y por último se encontrará á precios sumamente baratos toda clase de

Bateria de cocina

A los maestros capinteros:

Todos los géneros de ferreteria propios para el oficio se encontrarán en dicho establecimiento con un 20 y 25 por 100 de rebaja. Las puntas de Paris y tornillos se puede decir que se regalan.

18, Nueva, 18

FERRETERIA DE ESCUDERO

Subasta

El domingo próximo dia 19 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el despacho del Notario don Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta Ciudad calle Cos de Gracia núm. 99.

Y otra casa en la propia Ciudad calle de la Luna núm. 20.

En venta

Lo está la casa de la calle del Castillo núms. 97 y 99. Informarán en la de la Infanta núm. 78.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.